

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección núm. 13-0090 de la Policía Local de Córdoba de fecha 1.1.14, se acordó la iniciación del expediente sancionador D-22/14.

Intentada la notificación del trámite resolución del citado expediente a don José Luis Jiménez Reina con DNI 44360875-Q sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que, contra la resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante esta Delegación Territorial, o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado el plazo en ambos casos a partir del día siguiente a esta publicación. A tal efecto, se le hace saber que el expediente citado se encuentra en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sita en Avenida República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 19 de enero de 2015.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.